



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

Av. Marqués de Dos Aguas, 5
46198 Dos Aguas (Valencia)
Tel. 962529002 Fax 962529091
dosaguasayuntamiento@gmail.com

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2018

Concejales asistentes
José Ramón Grau Grau (PP)
José Alcacer Ortega (PP)
José del Valle Grau (PP)
Juan Antonio Díaz Torralba (PP)
Carmen del Valle Carrión (PSOE)
Concejales ausentes
Susana Grau Ricarte (PP)
M ^a . José Fandos Martínez (PSOE)
Secretario-Interventor
Sebastià Crespo i Pons

En Dos Aguas, a 20 de marzo de 2018, previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, en 1^a Convocatoria, las y los concejales indicados, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Ramón Grau Grau, asistidos por mí, el Secretario del Pleno, para celebrar la sesión conforme al Orden del Día anunciado, conocido y repartido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las diecinueve horas y dos minutos, y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES, CONCRETAMENTE DE LA SESION ORDINARIAS CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. José Ramón Grau Grau, pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación al acta.

Discutido el asunto y sometido a deliberación, el Pleno de la Corporación Local, el acta es aprobado con 4 votos a favor de los concejales del grupo popular, y con la abstención de 1 concejala del grupo socialista.

2.- DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

113, 14/12/2017	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 19/12/2017
114/ 16/12/2017	SUBVENCIÓN GESTIÓN FORESTAL
115, 19/12/2017	APROBACIÓN TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 8/2017
116, 21/12/2017	ADOP FACTURAS



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

Av. Marqués de Dos Aguas, 6
46198 Dos Aguas (Valencia)
Tel. 962529002 Fax 962529091
dosaguasayuntamiento@gmail.com

117, 22/12/2017	ADOP NÓMINAS DICIEMBRE
118, 26/12/2017	ADJUDICACIÓN DIRECCIÓN OBRA ALUMBRADO IFS 2017
119, 26/12/2017	ADJUDICACIÓN DIRECCIÓN OBRA RESTAURACIÓN TORRE IFS 2017
120, 26/12/2017	ADJUDICACIÓN DIRECCIÓN OBRA EJECUCIÓN MEJORA RED IFS 2017
121, 26/12/2017	ADJUDICACIÓN PROYECTO RESTAURACIÓN IFS 2017

1, 2/01/2018	MINUTA REDACCIÓN PROYECTO VALLADO PISCINA
2, 2/01/2018	ACEPTACIÓN PROYECTO OBRA 396 IFS 2017
3, 2/01/2018	ACEPTACIÓN PROYECTO OBRA 399 IFS 2017
4, 2/01/2018	PRORROGA PRESUPUESTO
6, 16/01/2018	SOLICITUD ALTERACIÓN CATASTRAL
7, 23/01/2018	SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN " EL CORRALET"
8, 18/01/2018	PAGO FACTURAS
9, 18/01/2018	PAGO FACTURAS
10, 30/01/2018	NÓMINAS MES DE ENERO
11, 30/01/2018	CONTRATO OBRA MENOR
12, 30/01/2018	JUZGADO 1º INSTANCIA Nº 2 DE REQUENA
13, 06/02/2018	RESOLUCIÓN RECTIFICATIVA
14, 06/02/2018	APROBACIÓN PROYECTO FASE II TORRE VILARAGUT
15, 08/02/2018	PRÓRROGA LICENCIA URBANÍSTICA D. JAIME SÁNCHEZ SÁNCHEZ
16, 13/02/2018	APROBACIÓN BASES BOLSA DE TRABAJO PEONES DE OBRA Y MAQUINISTA - TRACTORISTA, OFICIALES DE 1ª Y 2ª DE LA CONSTRUCCIÓN
17, 15/02/2018	PAGO FACTURAS FEBRERO
18, 15/02/2018	LIQUIDACIÓN TASA GAS NATURAL COMERCIALIZADORA
19, 15/02/2018	LIQUIDACIÓN VIESGO ENERGIA, S.L.
20, 22/02/2018	ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN DAÑOS LLUVIAS
21, 22/02/2018	FACTURAS FEBRERO



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

Av. Marqués de Dos Aguas, 5.
46198 Dos Aguas (Valencia)
Tel. 962529002 Fax 962529091
dosaguasayuntamiento@gmail.com

22,	27/02/2018	NÓMINAS FEBRERO
23,	01/03/2018	ADJUDICACIÓN FASE III TORRE VILARAGUT
24,	01/03/2018	ADJUDICACIÓN FASE II TORRE VILARAGUT
25,	06/03/2018	LIQUIDACIÓN ENDESA 2017
26,	06/03/2018	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS A D. VICENTE CERVERA GONZALEZ
27,	08/03/2018	PAGO FACTURA MARZO
28,	13/03/2018	INDEMNIZACIÓN KILOMETRAJE POR SERVICIO PSICOLOGA DEL COLEGIO D ^a M ^a JOSÉ CARBONELL CABRERA

El Secretario del Pleno, Sebastià Crespo i Pons, previo requerimiento del Sr. Alcalde, toma la palabra para advertir de un error administrativo, motivo por el cual se pasa de la Resolución 4/2018 a la 6/2018, saltándose el 5.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

3.- DAR CUENTA AL PLENO DEL PERRÍODO MEDIO DE PAGO, CUARTO TRIMESTRE 2017.

El Sr. Alcalde, D. José Ramón Grau Grau requiere la palabra del Secretario para explicar este punto. El Sr. Secretario del Pleno, D. Sebastià Crespo i Pons, explica la situación del PMP trimestral, referido al cuarto trimestre del 2017, con los siguientes cuadros, añadiendo que se esta dentro de los parámetros legales:

Ayuntamiento de Dos Aguas				
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES TRIMESTRAL				
DETALLE POR ENTIDADES				
TRIMESTRE CUARTO TRIMESTRE				
AÑO 2017				
En días				
Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Trimestral *
17-46-115-AA-000	Dos Aguas	6,73	30,96	13,54

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

Av. Marqués de Dos Aguas, 6
46198 Dos Aguas (Valencia)
Tel. 962529002 Fax 962529091
dosaguasayuntamiento@gmail.com

El Sr. Alcalde, D. José Ramón Grau Grau, toma la palabra para señalar que con 13,54 días de media para los pagos, "este ayuntamiento esta en muy buena situación".

El Pleno queda enterado.

4.- DAR CUENTA AL PLENO DEL ESTADO DE LA MOROSIDAD, INFORME ANUAL 2017.

El Sr. Alcalde, D. José Ramón Grau Grau requiere la palabra del Secretario para explicar este punto. El Sr. Secretario del Pleno, D. Sebastià Crespo i Pons, toma la palabra afirmando "que como en el punto anterior, en esta variable de morosidad, se cumple con los parámetros legales". Además añade, que tanto este punto como el anterior, están firmados y enviados los informes al Ministerio de Hacienda y de la Función Pública, de acuerdo con la Orden 2105/2012, de obligaciones de suministro de información en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Informe de Morosidad Dos Aguas

EJERCICIO 2017
ANUAL (4T)

Código de Entidad	Entidad	Tipo de Contabilidad	Pagos realizados en el periodo				
			Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Pagos Fuera Periodo Legal Pago	
				Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
17-46-115-AA-000	Dos Aguas	Limitativa	36,73	83	66615,00	7	15646,56

Intereses de Demora Pagados en el Periodo		Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo				
		Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
Número de Pagos	Importe Total Intereses		Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
0	0	60,51	84	27043,83	26	4529,55

Periodos de PMP incluidos	PMP (días)
Cuarto trimestre 2017	13,54

El Sr. Alcalde, D. José Grau Grau, toma la palabra para expresar el buen estado económico de este ayuntamiento.

El Pleno queda enterado.



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

Av. Marqués de Dos Aguas, 5
46198 Dos Aguas (Valencia)
Tel. 962529002 Fax 962529091
dosaguasayuntamiento@gmail.com

5.- DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO, CUARTO TRIMESTRE 2017.

El Sr. Alcalde, D. José Ramón Grau Grau requiere la palabra del Secretario para explicar este punto. El Sr. Secretario del Pleno, D. Sebastià Crespo i Pons, toma la palabra afirmando que este informe muestra una imagen actual del desarrollo de la ejecución del presupuesto de 2017 en su cuarto trimestre. Este informe muestra el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda. Añade el Sr. Secretario que se cumple con la regla de gasto, aunque en la estabilidad presupuestaria faltan datos de ingresos por el momento en que se efectuó el informe, por lo que la imagen fiel y real de la ejecución del presupuesto se verá en la liquidación del mismo.

Además, añade, que tanto este punto como el anterior, están firmados y enviados los informes al Ministerio de Hacienda y de la Función Pública, de acuerdo con la Orden 2105/2012, de obligaciones de suministro de información en cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Pleno queda enterado.

6.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ADHESIÓN A LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA ENTIDADES LOCALES DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

Se debate la siguiente propuesta de alcaldía:

Por la siguiente, D. José Ramón Grau Grau, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dos Aguas, propongo al Pleno lo siguiente:

Con la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, que suponen un fuerte impulso a la digitalización de las Administraciones Públicas españolas y establecen varias obligaciones en torno a la Administración electrónica que propician una mayor eficacia, innovación y modernización.

Por todo ello se propone al Pleno la Adhesión al Convenio de Colaboración para la adhesión a la plataforma de la Administración Electrónica para las Entidades Locales de la Diputación de Valencia.

Debatido el asunto pasa a ser deliberado, siendo aprobada la adhesión por la unanimidad de los concejales presentes (4 del grupo popular y 1 del grupo socialista).



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS

Av. Marqués de Dos Aguas, 6
46193 Dos Aguas (Valencia)
Tel. 962529002 Fax 962529091
dosaguasayuntamiento@gmail.com

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde, D. José Ramón Grau Grau, pregunta a los concejales si alguien quiere tomar la palabra para dar turnos.

La Sra. Concejala, Dña. Carmen del Valle Carrión toma la palabra para excusar la ausencia de su compañera del grupo socialista, la Sra. Concejala, Dña. M^a. José Fandos Martínez, por asistir a unos cursos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las 19:10 horas, levantándose la presente Acta que firma el señor Alcalde, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Dos Aguas, a 20 de marzo de 2018

EL ALCALDE,

D. José Ramón Grau Grau.



EL SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Sebastià Crespo i Pons